

## ACTA N° 24

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI CIA. LTDA.

En el Cantón Loja, hoy 17 de abril del 2018, siendo las dieciséis horas con cero minutos de la tarde, en las oficinas del Instituto Antonio Peña Celi, situadas en calle Imbabura 156-09 y Sucre, se reúnen en Junta General Ordinaria, las siguientes socias Dra. Fanny Beatriz Peña Unda, Dra. Enith Victoria Peña Unda, Dra. Mercedes Silvana Peña Unda, mismas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.

#### 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.

La Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socias, con fecha 11 de abril del 2019, mediante convocatoria enviada a cada correo electrónico y confirmación realizada mediante llamada telefónica a cada socia, una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así; como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

#### 2.- Instalación de la sesión a cargo de la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda Presidenta de la Compañía.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión la Dra. Fanny Beatriz Peña Unda en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda, dando inicio a la sesión

#### 3.- Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivas notas.

Se da a conocer en primer lugar el Estado de Resultado de la Compañía APC en donde se realiza la revisión por las socias de cada una de las cuentas del balance, siendo estas verificadas por medio del mayor general contable en especial las cuentas que han generado un gasto significativo para la compañía, entre los ingresos obtenidos y egresos generados de la compañía se genera una utilidad para socios que incluye impuestos diferidos por un valor de \$ 89.688,27. Con respecto al Estado de Situación Financiera se procede a realizar el mismo procedimiento de revisión por cada una de las cuentas detalladas en el mismo, se observa que la cuenta de pasivo por provisiones para jubilación patronal y desahucio es muy elevado por lo que se decide seguir manteniendo pólizas bancarias para el respaldo de dichas obligaciones. Una vez concluida la revisión se da lectura a cada nota de los estados financieros respectivos.

#### 4.- Aprobación de los Estados Financieros bajo normas NIIF para PYMES correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego de ser revisados los respectivos estados financieros con sus notas, tomando en cuenta los tres puntos anteriores son aprobados por cada una de las socias.

5.- Clausura. Tratados los temas existentes en la convocatoria y sin ningún otro particular se clausura la sesión para su posterior redacción y aprobación.

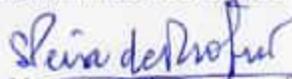
#### 6.-Lectura, aprobación y firma de la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por las propietarias presentes. Finalmente se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos de la tarde.

  
Dra. Fanny Beatriz Peña Unda.  
**PRESIDENTA**

  
Dra. Enith Victoria Peña Unda.  
**SOCIA**

  
Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.  
**SECRETARIA**